



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso 2023/24

Comisión TIC

Andrés Mateos Royo (director)
Marcos García Diez (jefe de estudios)
Javier García Baza (secretario)
Francisco Javier Rodríguez Montero (coordinador TIC)
David Arancón Pérez (coordinador Aula ATECA)
M^a Isabel Andrés Gómez (coordinadora PDC)

i.e.s.

Batalla de

CLAVIJO

CONTENIDO:

1. Introducción.	02
1.1. Marco teórico. Contextualización TIC de centro	02
a. Marco teórico	02
b. Contextualización TIC de centro	05
1.2. Objetivos y necesidades por satisfacer	07
a. Objetivos a nivel autonómico	07
b. Objetivos a nivel de centro	07
Docentes	08
Alumnado	08
1.3. Características generales del plan digital de centro	08
2. Análisis de la situación digital del centro educativo	10
2.1. Diagnóstico de la situación inicial del centro	10
a. Situación de partida	10
b. Análisis de la realidad	11
b.1. BACHILLERATO	11
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo	25
3.1. Gestión de centro	25
3.2. Integración curricular – dimensión pedagógica	25
3.3. Comunicación y colaboración	26
3.4. Seguridad y Salud Digital	27
3.5. Competencia Digital Docente. Formación de Profesorado	27
3.6. Infraestructuras y equipamiento	28
4. Diseño del Plan de Acción	29
4.1. Implementación	29
4.2. Seguimiento y evaluación	29
4.3. Asesoramiento externo	30
4.4. Evaluación	30
5. La figura del/la coordinador/a TIC del Centro	33
6. Plan de formación: itinerarios formativos	34
6.1. Formación en el centro	34
6.2. Formación en cascada	34
6.3. Contribución al desarrollo del Plan desde Proyectos de Innovación, Grupos Intercentro y Grupos de Trabajo	35
7. Recursos Humanos y Materiales para implementar el Plan Digital de Centro	36

1. Introducción

1.1. Marco teórico. Contextualización TIC de centro

a. Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital (COM 2021, 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia Configurar el futuro digital de Europa (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

² European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030)* (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al

en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación *Next Generation EU*⁵, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la Agenda de Capacidades para Europa⁶, el Plan de Acción de Educación Digital y la Coalición por las capacidades y los *empleos digitales*⁷. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda España Digital 2026⁹ y en el Plan Nacional de Competencias Digitales¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente, consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente

Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

⁷ European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf

Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitailes.pdf

en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la Competencia Digital resulta necesario abordar:

- La información
- La comunicación
- La creación de contenidos
- La seguridad
- La resolución de problemas

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra Comunidad Autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la Competencia Digital Educativa *#CompDigEdu* (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT *#EcoDigEdu* (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (*DigCompOrg*)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, *Joint Research Centre*)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio *Furthering Innovative Education*, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación – Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa -equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (*DigCompOrg*).

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg/digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (*DigCompEdu*).

b. Contextualización TIC de Centro

Inventario TIC

El centro cuenta con un amplio equipamiento TIC, cuyo inventario se actualiza a través de la aplicación PAGOS:

- Ordenadores fijos: en aulas, despachos, laboratorios, biblioteca, ...
- Ordenadores portátiles: muchos de ellos ya obsoletos procedentes del proyecto Escuela 2.0.
- *Tablets* y *Chromebooks*: mayoritariamente pertenecientes a la dotación del proyecto *Avanz@TIC*
- Proyectoras y Paneles Digitales
- Impresoras (láser y 3D) y plotters
- Equipos multifuncionales: impresora/fotocopiadora/escáner

En este sentido principal problema es que el centro no tiene capacidad para establecer las necesidades de compra ni de actualización del equipamiento que va quedando obsoleto, sino que estas decisiones corresponden a la Dirección General para el Avance Digital (DGAD).

Plataformas de trabajo

Actualmente, en el IES Batalla de Clavijo, se utilizan varias plataformas digitales de forma paralela con el objetivo de lograr la mayor cobertura posible de comunicación entre la comunidad educativa y que el alumnado se acostumbre a utilizar diversas plataformas.

En primer lugar, el uso de la plataforma oficial **RACIMA** es la vía de comunicación exclusiva con las familias, de forma que no se pierda la oficialidad de las comunicaciones.

En segundo lugar, la utilización del **Escritorio Virtual (VDI)** es herramienta de uso cotidiano para la mayor parte del profesorado, siendo este el entorno en el que se realiza el trabajo diario en el centro.

En cuanto a plataformas docentes, el Claustro hace uso de las 3 plataformas a las que da soporte la DGAD: **Microsoft 365**, **Moodle** y **Google Workspace** en función de los procesos a realizar.

En el caso de **TEAMS**, aplicación de **Microsoft 365**, es la vía de comunicación preferente de los mensajes entre los miembros del Claustro, así como con los alumnos,

pues permite una rapidez en la interacción que hace imprescindible su utilización.

Con respecto a **Moodle** y **Google Workspace**, de uso más reducido entre nuestro Claustro, se utiliza en las clases de forma que permite al profesorado profundizar en sus herramientas cotidianas con el alumnado.

Además de las mencionadas, aunque el Servicio de Inspección está instando a la utilización de la herramienta corporativa **GAUSS**, se deja a libre elección del Claustro su aprovechamiento docente, con la exigencia de la elaboración de las programaciones y la remisión de las calificaciones en el formato requerido por el marco normativo vigente.

Con respecto a las comunicaciones por correo electrónico, el centro dispone de una dirección corporativa ies.batalla@larioja.edu.es y todo el profesorado dispone también de direcciones corporativas con dominio @larioja.edu.es (accesibles tanto desde Outlook como desde Gmail). Además, el centro cuenta con un dominio propio @iesbatalladeclavijo.com que permite disponer de cuentas Gmail al equipo directivo, los departamentos y los diversos proyectos cuentan con cuentas de email del dominio y al profesorado que lo solicite.

El Centro tiene un espacio web (iesbatalladeclavijo.com) totalmente actualizado en el que se ofrece información general a cualquier persona interesada en recibir información del centro en aspectos relativos a convocatorias oficiales, con fechas y horarios comunicaciones de interés general y la información de todas las actividades que se hacen en el centro. El soporte y mantenimiento técnico de esta web corre a cargo la DGAD, encargándose el profesorado del Centro y el Equipo Directivo de la actualización de sus contenidos.

El Centro tiene, igualmente, presencia en RRSS, principalmente gestionadas por los distintos departamentos: *Twitter, Instagram, Facebook, Youtube, Tiktok, ...*

El Centro tiene, además, distintos blogs pertenecientes a los proyectos que se desarrollan (*Tirar de la Lengua, Erasmus+, ...*) o el propio blog del Departamento de Orientación. Estos blogs están vinculados desde la página web del Instituto para facilitar su acceso.

Infraestructura

Dispositivos digitales de aula

- **Aulas convencionales:** dotadas con un ordenador de sobremesa, punto de acceso wifi y con una pantalla con proyector o, en su caso, un panel táctil.
- **Aulas de informática:** dotadas de 20 ordenadores de sobremesa para el alumnado y otro para el profesorado.
- **Aula de Cultura Audiovisual:** dotadas con 20 ordenadores Apple para el desarrollo de las asignaturas específicas.

- **Departamentos docentes:** dotados con ordenadores de sobremesa. Número variable en función de los miembros de cada Departamento.
- **Biblioteca:** dotadas con 5 ordenadores para uso del alumnado, además de un ordenador para la gestión de la biblioteca.
- **Despachos del Equipo Directivo y Oficinas:** dotados con ordenadores (uno por cada miembro) para el desarrollo de su trabajo.
- **Aulas especiales de uso en Ciclos Formativos:** dotaciones variables en función del uso del aula.

Otros dispositivos asociados a las TIC

- **Tablets y Chromebooks:** dotación realizada por el proyecto *Avanz@TIC* para complementar la actualización competencial suficiente del alumnado de ESO.

Dominio corporativo

- El Centro tiene dominio corporativo propio con la plataforma *Workspace @iesbatalladeclavijo.com*, además del ofrecido por el Gobierno de La Rioja.

1.2. Objetivos y necesidades por satisfacer

a. Objetivos a nivel autonómico

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

b. Objetivos a nivel de centro

Equipo directivo

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro del instituto.
2. Apoyar en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.

4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

Docentes

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente¹⁶
2. Fomentar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje: *Google Workspace*, Moodle y *Microsoft 365*, de forma paralela, así como el escritorio virtual con dominio *@larioja.edu.es*
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna)

Alumnado

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado en “*las tres realidades*” del centro (FP, ESO y Bachillerato).
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al máximo aprovechamiento del proceso de aprendizaje.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Capacitar al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC¹⁷, TAC¹⁸ y TEP¹⁹ y las TOC²⁰, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, ciberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.

1.3. Características generales del plan digital de centro

El plan digital del IES Batalla de Clavijo es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Es por ello por lo que, debido a la naturaleza de “*Un centro, tres realidades*”, se plantea la evaluación trimestral mediante

¹⁶ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

¹⁷ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

¹⁸ Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

¹⁹ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

²⁰ Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez et al., 2020).

la herramienta SELFIE de las diferentes realidades educativas:

- **1T:** Evaluación Educación Secundaria Obligatoria
- **2T:** Bachilleratos
- **3T:** Ciclos Formativos

De esta manera se obtendrá una fotografía anual actualizada de cada realidad del Centro que permitirá evaluar la situación y, llegado el caso, adoptar las medidas correctoras necesarias según el diagnóstico realizado.

- **Objetivos SMART:** el Plan Digital se apoya en unos objetivos

- **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo.

- **Medibles** (*measurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de estos.

- **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación.

- **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro.

- **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el Plan Digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

¹⁷ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

¹⁸ Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

¹⁹ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

²⁰ Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje colaborativo y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez *et al.*, 2020).

2. Análisis de la situación digital del centro educativo

2.1. Diagnóstico de la situación inicial del centro

a. Situación de partida

A continuación, se recogen de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro.

		INTERNO	EXTERNO	
NEGATIVO	DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos poco seguros en lo referente a la protección de datos. • Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. • Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día. 	AMENAZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo por parte del profesorado para mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales. • Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital. • Bajo uso de las tecnologías fuera de casa para fines educativos. • Intoxicación • Brecha digital • Dependencia absoluta de la DGAD en la toma de decisiones sobre equipamiento
	FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una estrategia digital consolidada. • Motivación por la transformación digital del centro por parte de todos los agentes implicados. • Actitud positiva hacia el uso de las TIC en la docencia. • Apoyo tecnológico e infraestructuras suficientes para la labor diaria dentro de la escuela. • Buena comunicación con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo. • Claustro colaborativo en cuanto al cambio de conocimientos en uso y herramientas TIC • Normalización en el uso de Racima y Teams 	OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como Next Generation EU21. • Plan de formación por parte del Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) para apoyar y formar en la competencia digital docente: formación permanente, cursos tutorizados en línea, formación presencial, MOOC, NOOC y SPOOC. • Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja. • Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano. • Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022). • Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro.
POSITIVO				

Tabla 1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. DAFO.

²¹Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo
<https://intef.es/formacion-y-colaboracion/mrr/>

b. Análisis de la realidad

b.1. BACHILLERATO

A continuación, se muestran los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en el último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro, del que se desprende esta actualización del Plan Digital.

En primer lugar, se muestran los índices de realización del cuestionario, planteado para un total de:

- 3 miembros/as del Equipo Directivo
- 40 profesores y profesoras
- 317 alumnos

Es necesario recordar, una vez más, que esta encuesta se realiza para una de las tres realidades del Centro, en este caso, para los bachilleratos.



Tabla 2. Índices de realización del cuestionario.

Para una correcta interpretación de los resultados es necesario, aquí, explicar cuáles fueron las opciones de respuesta ofrecidas a nuestros cuestionados. A las preguntas planteadas se le ofrecían las siguientes opciones de respuesta:

1. **Muy en desacuerdo - Yo/Nosotros/Ellos/no hago/no hacemos/no hacen esto**
// Muy en desacuerdo - En mi experiencia, esto no es cierto en absoluto
 2. **En desacuerdo**
 3. **Ligeramente de acuerdo**
 4. **De acuerdo**
 5. **Totalmente de acuerdo - Yo/Nosotros/Ellos/hago/hacemos/hacen esto //**
Totalmente de acuerdo -Según mi experiencia, esto es totalmente cierto
- La opción no es aplicable (N/A) también está disponible.**

Cuando las escalas de respuesta son diferentes, aparecía indicado en una nota a pie de página.

ÁREA A: LIDERAZGO

Esta área se centra en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro, es decir, la enseñanza y el aprendizaje.

En esta primera sección, debido al espíritu de las cuestiones planteadas, solamente se plantean preguntas al Equipo Directivo, así como al grupo de profesores seleccionados siendo éstas las que aquí aparecen:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado
A1	En nuestro centro contamos con una estrategia digital	
A2	Desarrollamos la estrategia digital de nuestro centro en colaboración con los profesores	Nuestro equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro
A3	Apoyamos a los profesores para que exploren nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales	Cuento con el apoyo de nuestro equipo directivo a la hora de probar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



Tabla 3. Liderazgo. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

El claustro, en líneas generales, **está ligeramente de acuerdo con que existe una estrategia digital en el centro.**

El profesorado del centro se ve relativamente apoyado por el equipo directivo ante la creación de nuevas formas de enseñar con tecnologías digitales y, asimismo, el equipo directivo trata de colaborar en la medida que le permiten sus posibilidades para que el docente explore nuevas metodologías en las que se requiera una transformación digital.

ÁREA B: COLABORACIÓN Y REDES

Esta área se relaciona con las medidas que las escuelas pueden considerar para apoyar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites de la organización.

En esta segunda sección, de nuevo debido al espíritu de las cuestiones planteadas, solamente se plantea una pregunta al alumnado, siendo el resto dirigidas al Equipo Directivo, así como al grupo de profesores seleccionados. Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
B1	En nuestro centro evaluamos nuestros progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales		
B2	En nuestro centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales		En nuestro centro hablamos con los profesores sobre las ventajas y desventajas de utilizar la tecnología para el aprendizaje
B3	En nuestro centro utilizamos tecnologías digitales al colaborar con otras organizaciones		
B4	En nuestro centro colaboramos con otros centros y / u organizaciones para apoyar el uso de tecnologías digitales.		

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



Tabla 4. Colaboración y Redes. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Existe una ligera discrepancia en la percepción que tiene el claustro y el alumnado respecto al Equipo Directivo en cuanto a la evaluación y comunicación en materia de

enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, siendo mayor la del Equipo Directivo respecto de éstos.

También se perciben diferencias de criterio en cuanto a la colaboración con otros centros y los medios disponibles para dichas relaciones.

Esto indica, desde nuestro punto de vista, un espíritu crítico entre profesorado y alumnado que debe servir de acicate al Equipo Directivo para mejorar en estos aspectos.

ÁREA C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Esta área se centra en la existencia de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informativos, conexión a internet, asistencia técnica o espacio físico). Estos elementos pueden permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

En esta tercera sección se plantean cuestiones ya a los tres grupos consultados en proporciones similares, siendo los alumnos, de nuevo, los que no aparecen en todas las categorías. Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
C1	En nuestro centro la infraestructura digital respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales		
C2	En nuestro centro hay dispositivos digitales para su uso en la enseñanza	En nuestro centro existen dispositivos digitales que puedo utilizar en mi labor de docente	
C3	En nuestro centro se facilita el acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje		En nuestro centro tengo acceso a internet para mis estudios
C5	En nuestro centro se dispone de asistencia técnica cuando surgen problemas con las tecnologías digitales		En nuestro centro dispongo de asistencia técnica cuando tengo problemas con la tecnología
C7	En nuestro centro existen sistemas de protección de datos		
C8	En nuestro centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él y que el alumnado puede utilizar cuando los necesita		En nuestro centro hay ordenadores o tabletas que puedo utilizar
C13	En nuestro centro el alumnado puede traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases		En nuestro centro, puedo traer y usar mi propio dispositivo portátil durante las clases
C14	En nuestro centro, los espacios físicos facilitan la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales		

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

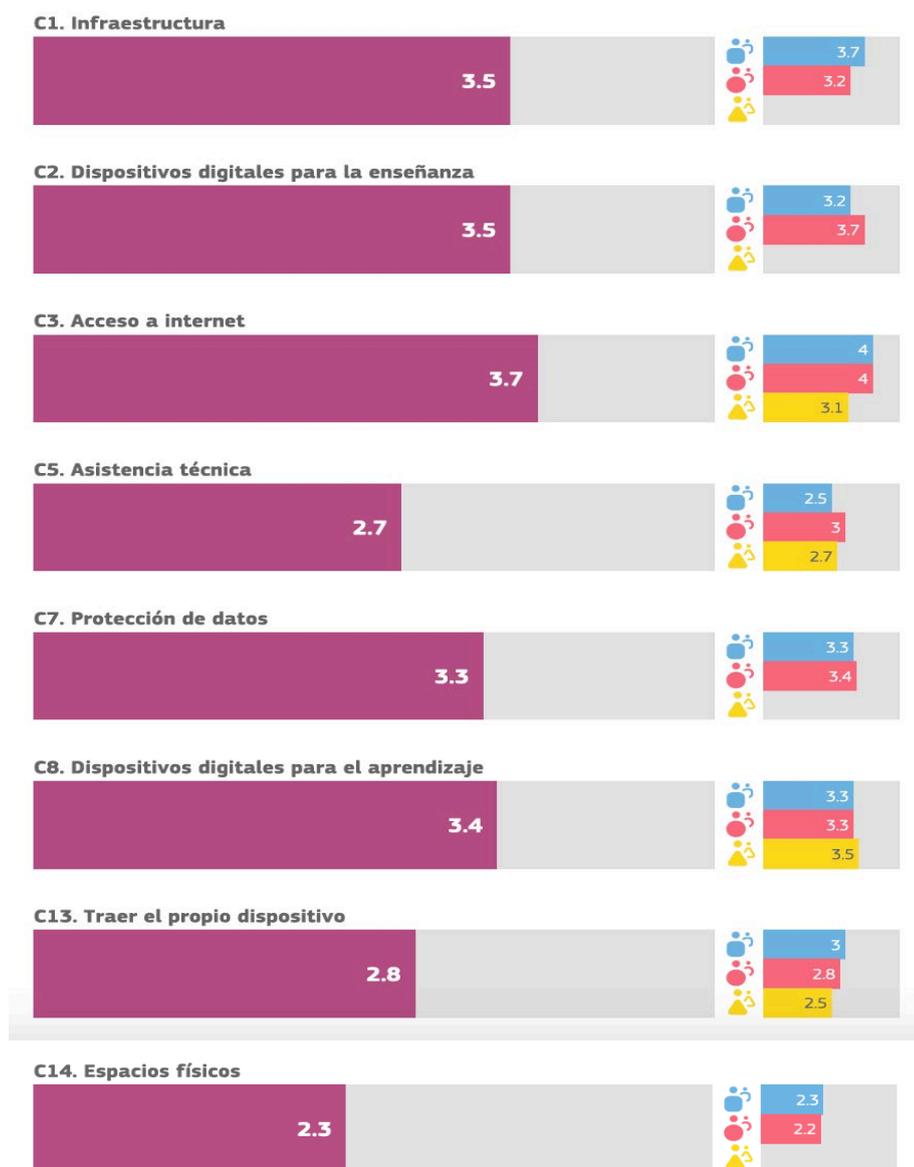


Tabla 5. Infraestructuras y equipos. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Existe una ligera discrepancia en la percepción que tiene el claustro y el alumnado respecto al Equipo Directivo en cuanto a la evaluación y comunicación en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales, siendo mayor la del Equipo Directivo respecto de éstos.

También se perciben diferencias de criterio en cuanto a la colaboración con otros centros y los medios disponibles para dichas relaciones.

Esto indica, desde nuestro punto de vista, un espíritu crítico entre profesorado y alumnado que debe servir de acicate al Equipo Directivo para mejorar en estos aspectos.

La percepción sobre aspectos técnicos indica que no hay un amplio conocimiento

sobre la existencia de asistencia técnica en el centro.

Se aprecia desacuerdo sobre la posibilidad de que el alumnado pueda traer sus propios dispositivos portátiles y utilizarlos durante las clases. Esto quiere decir que hay una parte del profesorado que no sabe que esto es posible. Por otra parte, se observa que una parte importante del alumnado no sabe que puede traer sus propios dispositivos a clase.

En cuanto a espacios se nota un claro desacuerdo sobre la afirmación de la disposición de espacios físicos que facilitan la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. Este desacuerdo es similar entre el profesorado y el ED.

ÁREA D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO

Esta área se centra en estudiar si el centro facilita o no el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles y si invierte o no en este proceso. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

De nuevo, al igual que en la primera sección, en esta cuarta, debido al espíritu de las cuestiones planteadas, solamente se plantean preguntas al Equipo Directivo, así como al grupo de profesores seleccionados siendo éstas las que aquí aparecen:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado
D1	(Debatimos) con nuestro profesorado sobre sus necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales	Nuestro equipo directivo reflexiona con nosotros sobre nuestras necesidades de DPC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales
D2	Nuestro profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales	Tengo acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales
D3	Ayudamos a nuestro profesorado a que intercambien experiencias dentro de la comunidad educativa sobre la enseñanza con tecnologías digitales	Nuestro equipo directivo nos ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

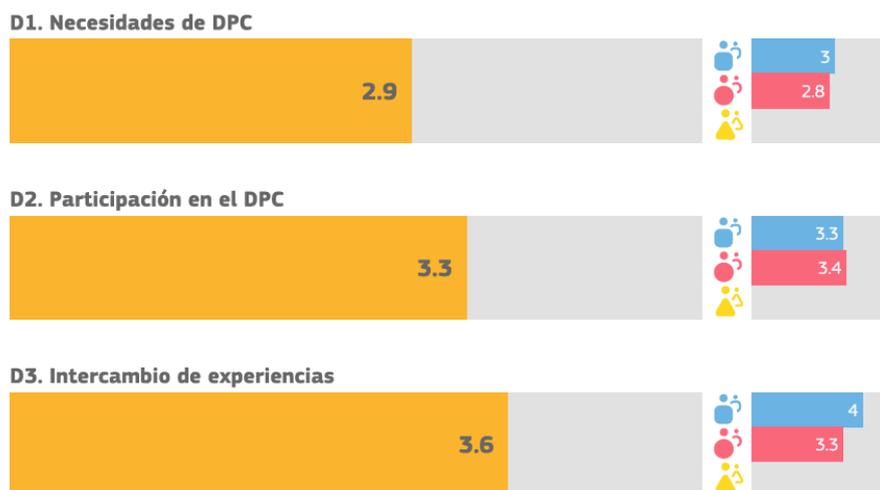


Tabla 6. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Profesorado y Equipo Directivo (ED) manifiestan que no hay una apropiada reflexión conjunta sobre las necesidades de Desarrollo Profesional Continuo (DPC) en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. Sin embargo, se reconoce adecuado el acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. La comunicación y la reflexión conjunta es una línea prioritaria y se debería trabajar en su mejora.

Aunque se considera adecuada, existe una ligera discrepancia en la percepción que tiene el claustro y el ED respecto a la ayuda que éste presta en el intercambio de experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales.

ÁREA E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Esta área se relaciona con la preparación para el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

En esta quinta sección, de nuevo debido al espíritu de las cuestiones planteadas, solamente se plantea una pregunta al alumnado, siendo el resto dirigidas al ED, así como al grupo de profesores seleccionados.

Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
E1	Nuestro profesorado busca recursos educativos digitales en línea	Busco recursos educativos digitales en internet	
E2	Nuestro profesorado crea recursos digitales para reforzar su labor de enseñanza	Creo recursos digitales para reforzar mi método de enseñanza	
E3	Nuestro profesorado emplea entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado	Utilizo entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos	Nuestro profesorado utiliza plataformas en línea, a las que nosotros también podemos contribuir, con el objetivo de facilitar nuestro aprendizaje
E4	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo	Utilizo tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo	

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

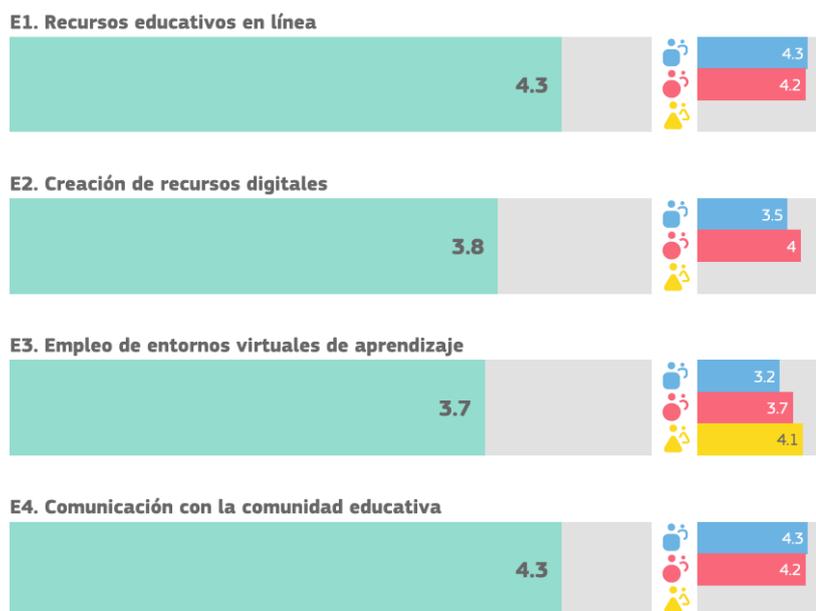


Tabla 7. Pedagogía: Apoyos y recursos. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Tanto el Equipo Directivo como el profesorado tiene una buena percepción en cuanto a la búsqueda de recursos educativos en línea, sin embargo, en cuanto a la creación de recursos para reforzar la enseñanza por parte del profesorado, el ED no tiene la visión tan optimista del profesorado.

Sobre la utilización de entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos, la mejor percepción de su uso está precisamente en el alumnado, frente a una menos optimista del ED y la visión intermedia del profesorado.

Tanto docentes como ED valoran positivamente el uso de tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. El empleo de Racima y Teams es diario entre toda la comunidad educativa del centro, además de otras plataformas y entornos variados en función de las necesidades.

ÁREA F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Esta área se relaciona con la preparación para el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En esta sexta sección, se plantean cuestiones a los tres grupos consultados por igual. Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
F1	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado	Utilizo tecnologías digitales para adaptar mi método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado	En nuestro centro el profesorado nos asigna diferentes actividades que debemos realizar utilizando tecnologías acordes a nuestras necesidades
F3	Nuestro profesorado utiliza actividades de aprendizaje digitales que fomentan la creatividad del alumnado	Utilizo tecnologías digitales para fomentar la creatividad del alumnado	En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar actividades creativas
F4	Nuestro profesorado realiza actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado	Realizo actividades de aprendizaje digitales que motivan al alumnado	En nuestro centro participo más cuando utilizamos la tecnología
F5	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado	Utilizo tecnologías digitales para facilitar la colaboración entre el alumnado	En nuestro centro utilizamos la tecnología para trabajar en grupo
F6	Nuestro profesorado fomenta la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales	Fomento la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales	En nuestro centro utilizamos la tecnología para proyectos que combinan diferentes asignaturas

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

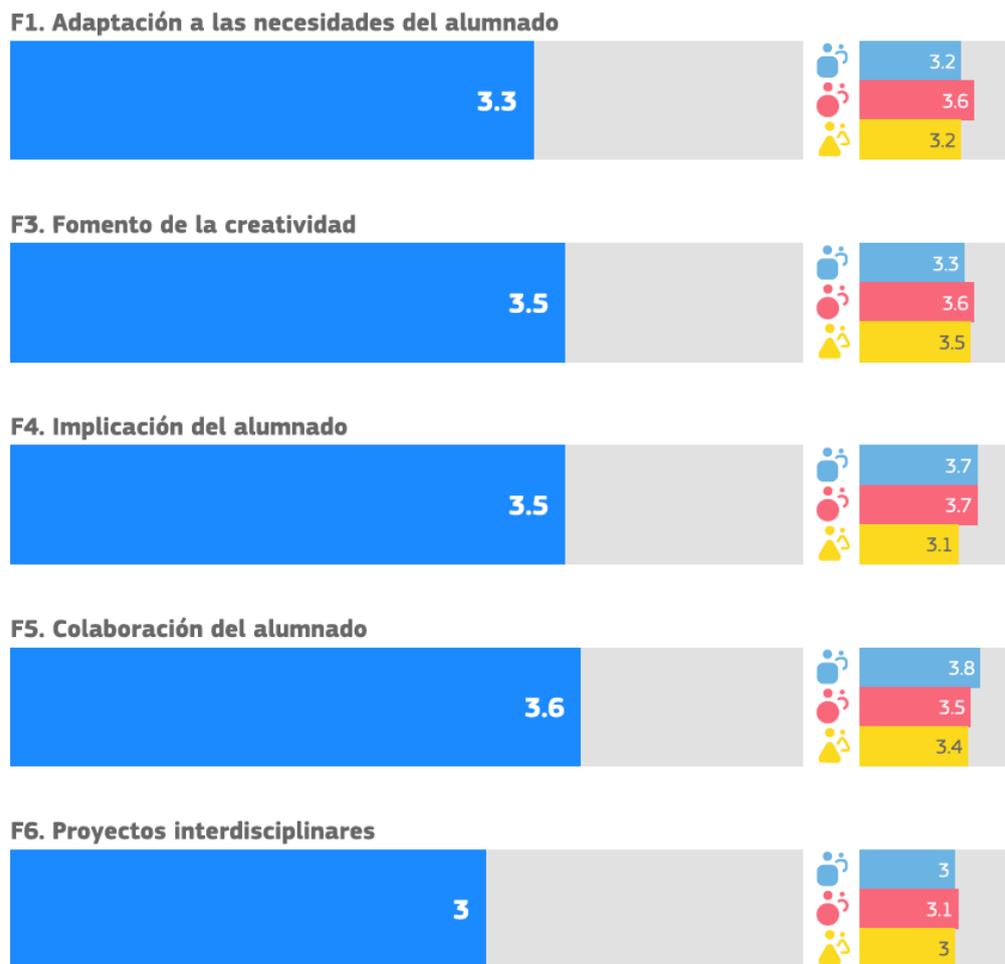


Tabla 8. Pedagogía: Implementación en el aula. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Se recoge claramente una demanda de mejora por parte de los tres estamentos consultados, Profesorado, Equipo Directivo y Alumnado, en cuanto al uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Por los resultados obtenidos, se deduce que no existe actualmente una aplicación efectiva de herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permitan fomentar la creatividad del alumnado, así como que permitan su motivación con el objetivo de impulsar su uso autónomo.

ÁREA G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

Esta área se refiere a las medidas que podrían considerar los centros para sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación centradas en el alumno, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

En esta séptima sección se plantean cuestiones ya a los tres grupos consultados en proporciones similares, siendo los alumnos, de nuevo, los que no aparecen en todas las categorías.

Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
G1	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para evaluar las habilidades de los alumnos	Utilizo tecnologías digitales para evaluar las habilidades de los alumnos	
G3	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada al alumnado	Utilizo tecnologías digitales para facilitar retroalimentación adecuada al alumnado	En nuestro centro utilizamos la tecnología para recibir retroalimentación adecuada (<i>feedback</i>) sobre nuestro aprendizaje
G5	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje	Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje	En nuestro centro utilizo la tecnología para conocer en mayor detalle mis puntos fuertes y débiles como estudiante
G6	Nuestro profesorado utiliza tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones constructivas sobre el trabajo de sus compañeros	Utilizo tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de sus compañeros	En nuestro centro utilizo la tecnología para realizar observaciones sobre el trabajo de mis compañeros
G8	Nuestro profesorado facilita que el alumnado utilice tecnologías digitales para documentar su aprendizaje	Facilito que el alumnado utilice tecnologías digitales para documentar su aprendizaje	En nuestro centro utilizo la tecnología para llevar un registro de mis estudios

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

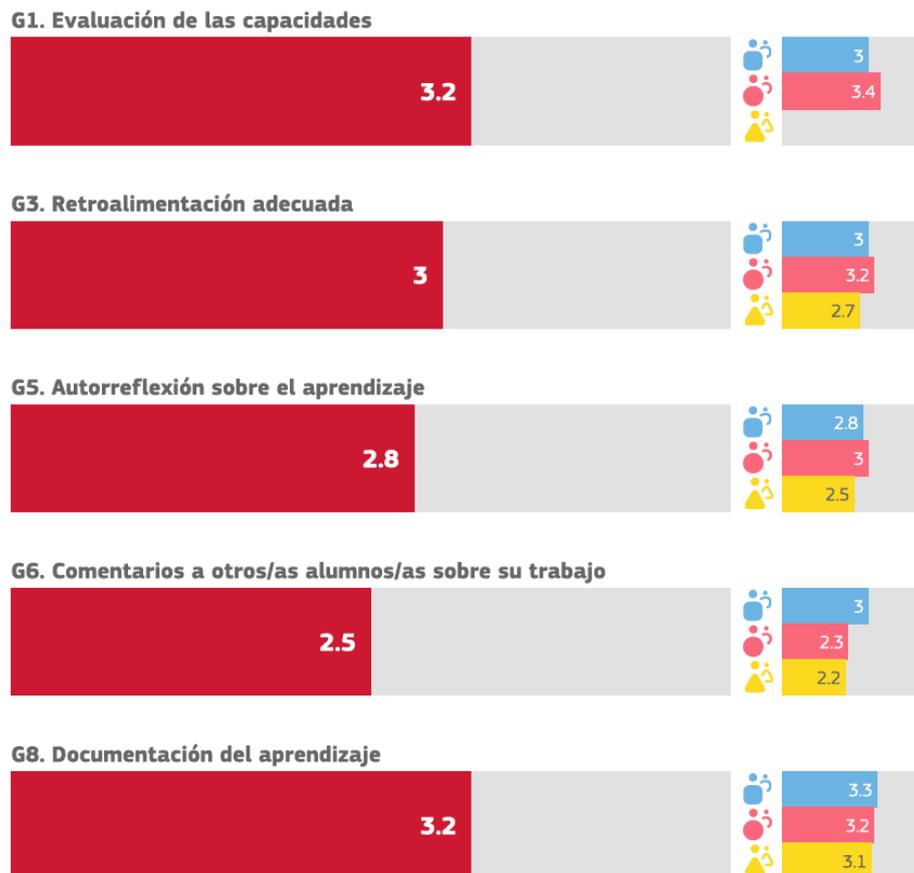


Tabla 9. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

A la vista de los resultados obtenidos, los tres grupos consultados coinciden en que no existe un protocolo de evaluación centrado en el alumno, personalizado y realista que se apoye en las posibilidades que ofrece la tecnología. No hay un aprovechamiento efectivo de las herramientas disponibles a nuestro alcance que nos permitan realizar un proceso de evaluación participativo, retroalimentado y autorreflexivo que nos ayude a mejorar el análisis del grado de adquisición de competencias por parte del alumnado.

ÁREA F: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO

Esta área está relacionada con el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

En esta octava y última sección, se plantean cuestiones a los tres grupos consultados por igual.

Las preguntas planteadas son las siguientes:

Código de la pregunta	Equipo Directivo	Profesorado	Alumnos
H1	En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet	En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera segura en internet	En nuestro centro aprendo a actuar de manera segura en internet
H3	En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet	En nuestro centro el alumnado aprende a actuar de manera responsable en internet	En nuestro centro aprendo a actuar de manera responsable y a respetar a los demás cuando utilizo internet
H4	En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa	En nuestro centro el alumnado aprende a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa	En nuestro centro aprendo a comprobar si la información que encuentro en internet es fiable y precisa
H6	En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet	En nuestro centro el alumnado aprende a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet	En nuestro centro aprendo a utilizar el trabajo de otras personas que he encontrado en internet
H7	En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales	En nuestro centro el alumnado aprende a crear contenidos digitales	En nuestro centro aprendo a crear contenidos digitales
H8	En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales	En nuestro centro el alumnado aprende a comunicarse utilizando tecnologías digitales	En nuestro centro aprendo a comunicarme utilizando la tecnología

Una vez recogidas las respuestas a la encuesta, los resultados son los siguientes:

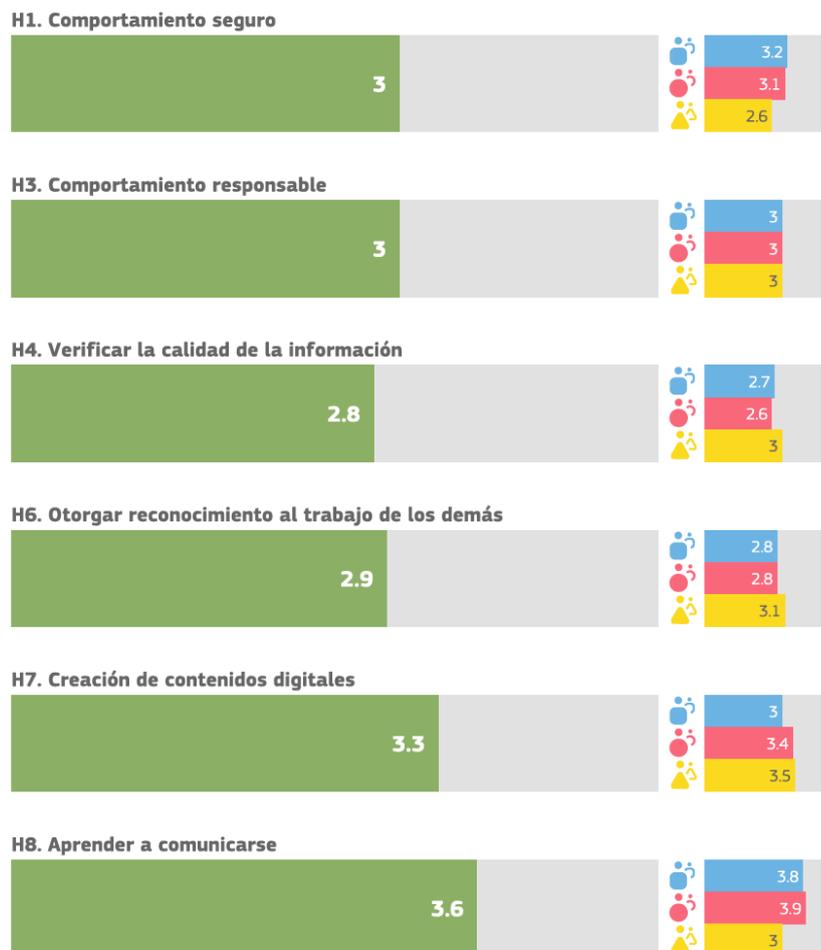


Tabla 10. Competencia digital del alumnado. Informe SELFIE 2T 2022-23 - Bachilleratos.

Encontramos en los resultados obtenidos entre los tres grupos consultados una percepción homogénea de carencias en cuanto a las capacidades, conocimientos y actitudes que permitan a la comunidad educativa emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Los resultados obtenidos muestran una autopercepción de falta de competencias digitales por parte de los tres grupos consultados.

3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo

3.1. Gestión de centro

(Referido a la relación con la Administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de organización de documentación interna. 5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen. 						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Establecer y hacer operativa la Comisión TIC						Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias						Equipo directivo Equipo docente	
Utilización de Microsoft TEAMS para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual						Equipo directivo	
Fomentar las reuniones periódicas de la Comisión TIC						Comisión TIC	Primer trimestre
Definir estrategia digital						Equipo directivo Comisión TIC	Primer trimestre
Elaborar un Pack de Bienvenida para el nuevo profesorado						Equipo directivo	Primer trimestre

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.2. Integración curricular – dimensión pedagógica

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de estas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio. 						
	Acciones	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital.						Equipo directivo	Inicio de curso
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC						Equipo directivo y Comisión TIC	
Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-Aprendizaje.							Anual
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...							
Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...).							
Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.							
Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...							
Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.							

Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC			
Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica			

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.3. Comunicación y colaboración

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales)

Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. Interaccionar con la comunidad educativa Diseñar un plan de comunicación externa en el centro Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL) 									
	Acciones				Indicador*				Responsable	Temporalización
Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al instituto					1	2	3	4	Equipo Directivo Claustro Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual										
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros...									Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: <ul style="list-style-type: none"> Responsables de comunicación Estilo y línea de comunicación Protección Reputación Tipos de noticias que se publican Espacio en el que se publican cada noticia/información (por ejemplo: becas en redes y web; salidas de clase en Workspace; actos de instituto en web...)									Equipo Directivo Comisión TIC	Antes de enero de 2024
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos									Equipo Docente Comisión TIC	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.4. Seguridad y Salud Digital

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable				Responsable	Temporalización	
	2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.						
	3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital						
Acciones		Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)						Equipo directivo CRIE	Inicio de curso
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado						Comisión TIC	Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.						Comisión TIC CRIE	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.5. Competencia Digital Docente. Formación de Profesorado

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada)

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas.				Responsable	Temporalización	
	2. Potencial la formación en cascada.						
	3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente ²² .						
Acciones		Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.						Equipo Directivo Claustro Comisión TIC	Inicio de curso
Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.						Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso
Crear un calendario de formación interna							
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación						Equipo Directivo Claustro Comisión TIC	Anual
Promocionar y comunicar la formación externa						Comisión TIC	Anual
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher siguiendo el concepto establecido "un centro, tres realidades"						Equipo Directivo Claustro Comisión TIC	Trimestral

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

²² BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 págs.) Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

3.6. Infraestructuras y equipamiento

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplan nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas				Responsable	Temporalización				
	Acciones						Indicador*			
					1	2	3	4		
Actualizar el inventario tecnológico del centro									Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro									Comisión TIC	Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos.									Equipo Docente	Anual
Comunicar las incidencias al CAU									Comisión TIC	
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.									Equipo Directivo Comisión TIC	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. Diseño del Plan de Acción

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

4.1. Implementación

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro.
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas.
- Se incluye dentro de las Programaciones de aula.
- Se aloja públicamente en la web del instituto²³.
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar.
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el Claustro para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad.

4.2. Seguimiento y evaluación

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

²³ Alojamiento del Plan Digital dentro de la web del centro:

Inicio /Centro/"PGA" Programación General Anual/Proyecto Educativo".

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria Final de Curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso de este y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

4.3. Asesoramiento externo

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE).

4.4. Evaluación

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del IES Batalla de Clavijo

	Objetivos	Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación Digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen Mejoras.	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo.	Uso diario de Racima y correo corporativo.	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica.	No se usa Racima ni el correo corporativo.
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en ese curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles Educativos.	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro.	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro.	No existen canales de comunicación entre docentes.
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre.	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable.	Los documentos están debidamente guardados, pero sin ningún tipo de jerarquía u orden Establecido.	Los documentos son están organizados por ningún criterio.

	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento estándar para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento del uso de la imagen.
Integración curricular	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro.	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro.	-----	El Plan digital no está incluido en el PE.
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula.	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones .
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA.	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA.	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE.
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales.	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de Autor.	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría.
Comunicación y colaboración	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro y otros agentes Externos.	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro u otros agentes externos.	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos.	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto.	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto.	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en Concreto.	No hay ningún tipo de comunicación.
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo.	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación.	No existe ningún plan ni hay intención.
	Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados y con más de 10 recursos abierto y libres.	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados o con menos de 9 recursos libres.	Existen un número de recursos indeterminados, pero no aún no están alojados en ningún espacio.	No existen ni recursos o no hay intención de compartirllos.
Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de Formación.	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacos, las amenazas y los fraudes.

	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajadores y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
Competencia Digital Docente	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de Formación.	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas.
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales.	-----	-----	No crear acciones para la formación.
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1.	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.
Infraestructuras y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso.	No actualizar el inventario.
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU.	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días Postergar la comunicación de la incidencia al CAU.
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro.

5. La figura del/la Coordinador/a TIC del Centro

El Plan Digital de Centro debe considerar tanto al Coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la Competencia Digital.

Debemos entender por Coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectivo y dinámico en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 10 docentes con perfiles de: equipo directivo, profesorado ESO, profesorado Bachillerato y profesorado CCFF.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capaz de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. La persona que componen la comisión TIC, tendrá predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Trasmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. Plan de Formación: itinerarios formativos

6.1. Formación en el centro

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar recibe múltiples visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

6.2. Formación en cascada

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

Tips de formación

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “*tips*” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: *TEAMS* o *correo corporativo*, principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene por qué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Formación en cascada

Este formato es mucho más formal, dentro de nuestro centro se refiere a una formación más instruccional que conlleva un número mayor de horas y que pretende transmitir la información o la formación que un docente o varios de ellos han recibido de manera externa por un ente público o privado.

Para ello se crearán ciclos de formación en los que durante un tiempo determinado fuera de horario se intercambien conocimientos entre iguales para mejorar la competencia digital docente, mejorando así el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE), así como el Entornos Organizacionales de Aprendizaje (OLE).

Toda esta formación se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación.

6.3. Contribución al desarrollo del Plan desde proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo

El claustro del centro está incluido en los diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. Recursos Humanos y Materiales para implementar el Plan Digital de Centro

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de los asesores que hacen de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido proporcionados al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo.

ANEXOS

[1. Marco de Referencia de la competencia digital docente.](#)

Webgrafía

Plan Digital del Gobierno de La Rioja.

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan Digital del Centro. Descripción y guía. INTEF 2020.

<https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Plan-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan Digital del Gobierno de Canarias.

<https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital CoDiCe TIC. Junta de Castilla y León.

<https://www.educa.jcyl.es/es>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura.

<https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Plan Digital de Centro. EducamosCLM. Castilla La Mancha.

<https://educamosclm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>

Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana.

<https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>